

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E:

Por medio de la presente, con fundamento en los artículos 22 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 25 fracción VI, 27 y 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento se hace de su conocimiento, el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, que tendrá verificativo el día miércoles 26 de junio de 2019, a las 11:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de la Sección Municipal de Ciénega de Ortiz, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Legal.
2. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 12 de junio del año 2019, aprobación y firma en su caso.
3. Correspondencia:
 - *Propuesta que envía el Regidor José Alfredo Chávez Madrid, para solicitar a la Dirección General del Instituto General de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la donación del bien inmueble ubicado en el Boulevard Ortiz Mena, correspondiente a la Tienda "SUPERISSSTE", a fin de que sea utilizado por el Municipio de Chihuahua para el Conservatorio de Música.*
4. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano respecto de la solicitud presentada por el Lic. Jaime Federico Elías Madero, en su carácter de Representante Legal de las personas morales denominadas Planeación Inmobiliaria de Chihuahua, S.A de C.V., e Inmobiliaria CTU IPA, S.A. de C.V., mediante el cual solicita modificar el Acuerdo del H. Ayuntamiento S.O. 05/14 de fecha 13 de marzo de 2014, el Acuerdo del H. Ayuntamiento S.O. 19/14 de fecha 16 de octubre de 2014 y S.O. 01/15 de fecha 08 de enero de 2015, mediante el cual el H. Ayuntamiento aprobó el Condominio Comercial denominado "Corporativo Distrito 1 " y su Nomenclatura.
5. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Desarrollo Urbano y de Hacienda, Planeación e Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, respecto de la solicitud presentada por la C. Felipa Guardado Márquez, en la cual requiere le sea enajenado por la vía del Denuncio, un terreno municipal ubicado en Calle 23 No. 4003-A de la Colonia San Rafael, con una superficie de 177.14 metros cuadrados, de la Ciudad de Chihuahua.
6. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda, Planeación e Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, en relación a la Modificación de Proyectos de FODESM.
7. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Rural, para Establecer de nueva cuenta la Figura de Comisario de Policía en la comunidad del "Ejido El Sandillal de San Marcos".

8. Dictamen que presenta la Comisión Especial de Premiación, para la aprobación de la Convocatoria que contiene las Bases para la entrega del Premio Municipal a la Juventud “Agustín Melgar”, edición 2019.
9. Acuerdo para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 202 de la Constitución Política del Estado, en relación al oficio que envía el H. Congreso del Estado, mediante el cual remite copia del Decreto No. LXVI/RFCNT/0354/2019 II P.O., por medio del cual se reforman los artículos 1º, segundo párrafo; la denominación y ubicación del Título II y de sus Capítulos I y II; 2º; 3º; 4º; 5º; 64, fracciones XVI, XIX, XXIV y XXXVIII; 93, fracción XIII; 144, primer párrafo; 179, segundo párrafo, fracciones I, II, III, IV, VI y VII; y 200; y se ADICIONAN los artículos 1º, con un tercer y cuarto párrafos; el Título II, con los Capítulos III y IV; 64, fracción XXIV, con un segundo párrafo; y 93, fracción XIII, con un segundo párrafo, todos de la Constitución Política del Estado de Chihuahua. En materia de Derechos Humanos.
10. Punto de Acuerdo para que el H. Ayuntamiento celebre en el mes de julio del presente año, Sesión Ordinaria los días 4 y 10, ambas a las 11:00 horas.
11. Asuntos Generales:
 - Propuesta que presenta la Regidora Flor de María Navarro Pastrana, para que se Modifique el Acuerdo de Creación del Instituto de Cultura del Municipio.
 - Posicionamiento que presenta la Regidora Martha Elena Vega Pereyra.
 - Posicionamiento que presenta la Regidora Catalina Bustillos Cárdenas.

Atentamente
El Secretario del Ayuntamiento
Lic. César Gustavo Jáuregui Moreno